

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

REPORTE

SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MÉXICO

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
JULIO 2020



ÍNDICE

Índice.....	3
I. Antecedentes.....	5
I.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte	6
I.2. Diferencias entre el TLCAN y el T-MEC en el sector agropecuario	10
II. Diagnóstico del sector agropecuario en México.....	14
III. Situación actual.....	17
III.1. Coronavirus en el sector agropecuario.....	20
IV. Perspectivas.....	23
V. Comentarios finales	31
Referencias	34

I. ANTECEDENTES

Desde hace varios sexenios se busca impulsar reformas estructurales que beneficien la ineficiente economía. Por ejemplo, se genera una cruzada contra el hambre cuando, incongruentemente, la mayoría de la población que produce alimentos está en situación de pobreza extrema.

Es grave la falta de importancia que se otorga al sector agropecuario sin destacar el papel que juega este sector en la economía mexicana. Tan sólo el Producto Interno Bruto PIB del país, en 2012, fue de 13 billones de pesos, mientras que del sector agropecuario fue de 397 mil millones de pesos; es decir, 3 por ciento del total de la producción de la riqueza. Además, el sector presentó un crecimiento de 6 por ciento, a una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 1 por ciento; es decir, que es 50 por ciento más lento que el total de la producción nacional. Esto significa una situación difícil del sector en relación con el resto de la economía del país y con un reparto desigual en oportunidades de crecimiento.¹

CUADRO 9.2 INFLACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO 2000-2012

Periodo	Por origen de los bienes Agricultura, ganadería y pesca	Índice general y por objeto del gasto > Índice general
2000 / 12	55.78	64.3
2008 / 12	77.43	83.45
2012 / 12	105.21	107.25
Vicente Fox (2000-2006)	38.81	29.78
Felipe Calderón (2006-2012)	35.88	28.52

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Unidad de medida: base segunda quincena de diciembre 2010 = 100

Periodicidad: mensual

Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Dentro del sector primario, la agricultura es la actividad que genera el mayor valor con el 70 por ciento; en el ámbito agropecuario se generan sólo 5.4 pesos de cada 100 pesos generados en la economía del país, mientras en el sector

¹ (REYES, 2013)

agroalimentario (agropecuaria más alimentos, bebidas y tabaco) se genera en promedio el 10.5 por ciento del valor de la economía.²

Hay que destacar que 9.1 millones de mexicanos generan y transforman bienes agropecuarios y pesqueros. La agricultura es la primera actividad económica que realizó el hombre la cual es fundamental para preservar la vida y por tanto la humanidad seguirá existiendo mientras exista la agricultura.

México se encuentra conformado por 24.6 millones de hectáreas, de las cuales se cultivan un total de 21.6 millones de hectáreas; se destinan 10.9 millones de hectáreas a la ganadería, en cuanto a la pesca se tienen 11 mil km para esa actividad, y 125 mil hectáreas para la acuicultura; 6 millones de mexicanos trabajan en actividades agrícolas, 777 mil personas en la cría y explotación de especies ganaderas y 172 mil trabajadores en la pesca y acuicultura.³

Aunque existe un considerable presupuesto rural, pocos de estos recursos se destinan a las comunidades rurales y las reformas en materia agropecuaria y rural no representan un cambio relevante.

En la economía rural el ingreso ha permanecido deprimido, políticas y programas implementados no han atendido el problema de raíz, como por ejemplo en Presupuesto de Egresos (PEF) 2019 conservó el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, así como los programas distintivos de varios Ramos Administrativos y la mayoría de sus objetivos, que en conjunto definen políticas sectoriales y una política rural integral, pero no da seguridad ni certeza del mejoramiento de este sector.

1.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN es un acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. Cronológicamente su trayectoria es:

- 5 de febrero de 1991: Inician las negociaciones del TLCAN

² (ODEPA, 2000)

³ (SIAP, 2018)

- 17 de diciembre de 1992: Los líderes de Canadá, Estados Unidos y México firman el TLCAN
- Agosto de 1993: Se negocian acuerdos paralelos en materia laboral y del medio ambiente
- 1 de enero de 1994: El TLCAN entra en vigor

Los objetivos del TLCAN fueron otorgar a los países integrantes las mejores condiciones de comercio entre ellos; eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; promover condiciones de competencia justa; aumentar las oportunidades de inversión; proporcionar protección y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos para la resolución de disputas comerciales e implantar un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios del Acuerdo Comercial.

Este Tratado eliminó muchas de las barreras comerciales que existían entre los tres países y aumentó las oportunidades de inversión, creó procedimientos para la resolución de disputas comerciales e incluso, aumentó la competitividad de los tres países en el mercado global, lo que convirtió a América del Norte en la mayor área de libre comercio del mundo.

Por otro lado, también tuvo un fuerte impacto negativo en la cantidad de empleos que se generan en nuestro país, así como en la actividad del campo mexicano.

Exportaciones e importaciones

Las exportaciones mexicanas en 1993 representaban 12.14 por ciento del PIB de México, mientras que, en el 2015, esta proporción alcanzó más de 35 por ciento del PIB, es decir que poco más de un tercio de la producción nacional provenía de la venta de productos a otros países. Mientras las importaciones representaban 13.82 por ciento del PIB nacional en 1993; para el 2015, éstas aumentaron hasta alcanzar más de 37 por ciento del PIB de México, lo que implicaba que el país gastara más de un tercio del PIB para comprar productos del exterior.

La entrada en vigor del TLCAN marcó tendencia en la forma de producir e intercambiar bienes de consumo a nivel global. Pero la falta de una política industrial en México para propiciar el desarrollo de compañías nacionales, así como la integración de éstas a las grandes cadenas de valor globales, ofrecía mayor valor agregado a los bienes que se exportaban, así como la adopción de nuevas tecnologías e inversión para la innovación y la investigación impidieron que la economía creciera en sintonía con las economías de sus socios.

1 de Julio 2020

Este primero de julio entró en vigor el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá T-MEC. lo que para el gobierno mexicano representa una esperanza para reactivar la economía del país después de la pandemia del coronavirus. Por otra parte surgen diferentes expectativas, ya que como es sabido el presidente Donald Trump, está en campaña para reelegirse; El problema para México es que los productores de Florida y Georgia se piensan afectados por las nuevas disposiciones del Tratado y buscan protegerse de la competencia de los productos mexicanos, condicionando su voto y montando un escenario de casos y desprestigio contra los productos agrícolas de México bajo la prerrogativa que se reserva Estados Unidos llamada Estacionalidad.

La estacionalidad es conocida como remedios comerciales estacionales, en este caso para exportaciones hortofrutícolas, y no está contemplada en el T-MEC. Pero se puede aplicar, e incluso se le puede aplicar el Mecanismo de Respuesta Rápida, una herramienta con la que cuenta el T-MEC y que garantiza procesos rápidos para llegar a la etapa de sanciones en sólo 60 días.

Los productos agrícolas susceptibles de esta estacionalidad, según la Subsecretaria de Comercio Exterior, son ocho productos que importan los Estados Unidos: Moras cuya exportación significo 1 623 millones de dólares en 2019 (56 por ciento de las importaciones totales de EU), fresa 977 mdd (91 por ciento de las importaciones totales). El valor de los ocho productos suma 5 000 millones de dólares, cuya demanda en Estados Unidos creció 61 por ciento entre

2015 y 2019, contra el crecimiento de 22 por ciento de las importaciones de este tipo de productos de otros países.⁴

Como parte de su campaña, el gobierno de Trump se ha comprometido a tomar acciones ante el nuevo tratado al reunirse con productores de perecederos y estacionales, para trabajar con ellos a fin de identificar y compilar documentación sobre políticas de distorsión al comercio, que pueden contribuir a la fijación de precios desleales y evaluar sus efectos sobre estos productores de Florida, lo que significa trabajar con ellos en casos potenciales de prácticas desleales y, de ser conducente, iniciar las denuncias de oficio, lo que significa que, de tener una resolución positiva, facilitaría el inicio de investigaciones sobre prácticas desleales de manera oficiosa. Lo anterior se ve reflejado en la investigación de la sección 332 de la industria de frambuesas en Washington, para evaluar las condiciones de la competencia con proveedores extranjeros.

El 'dumping' es un concepto económico que se refiere a la venta de productos a precios por debajo del mercado, esto es un problema grave, del cual pueden dar fe los productores mexicanos de tomate y azúcar, dos sectores que deben tener despachos en Estados Unidos para defenderse y poder seguir comercializando sin aranceles y con acuerdos comerciales.

Pero, ¿qué pasa ante el problema de la estacionalidad?, ambos países se verían afectados, por ejemplo, los consumidores estadounidenses, pues sólo se exportaría cuando éste no los pueda producir, y actualmente los 12 meses del año consumen frutas y hortalizas mexicanas.

México ha tenido un aumento productivo del 82,4 por ciento en 25 años, en 2019 el sector cerró con una producción de 282.5 millones de toneladas métricas, un resultado el 1.4 por ciento mejor que el del año anterior, aunque se prevé una baja del 25 por ciento para el 2020, esto derivado de algunos problemas de sequías que se padece, principalmente en el frijol y la caña de azúcar. Y en el caso del estado de Sinaloa hubo una falta de agua para las presas.⁵

⁴ (Aristeguinoticias.com, 2020)

⁵ (Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) , 2020)

Más allá de su relación con el mundo, la industria agroalimentaria mexicana enfrenta otros retos como el nuevo etiquetado frontal, los temas del maíz nativo y la eliminación de los instrumentos que había para la comercialización de las cosechas que daban certidumbre al productor, principalmente en lo que se refiere al ingreso objetivo.

1.2. Diferencias entre el TLCAN y el T-MEC en el sector agropecuario

La primera ronda de conversaciones para renegociar el TLCAN dio inicio en agosto de 2017, partiendo de un contexto político marcado por la posición de Trump sobre el déficit comercial con México y la necesidad de recuperar empleos manufactureros en su territorio, y en medio de las presiones para cancelar las inversiones de la industria automotriz de Estados Unidos en México; en cambio para Canadá, fue la oportunidad de insertar la agenda progresista del primer ministro Justin Trudeau, como medio ambiente, energía, movilidad de negocios, pequeñas y medianas empresas.

Una de las principales diferencias es que el TLCAN estaba a favor del libre comercio, mientras que el T-MEC mantiene una política proteccionista. Por ejemplo, en el nuevo Acuerdo, en el sector agrícola se eliminan los subsidios a los productos agrícolas que las naciones firmantes venden entre sí e incluye explícitamente alimentos genéticamente modificados e incluye todas las biotecnologías, como la edición de genes. Otro cambio importante fue la división del capítulo 7 “Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias”

Sin subsidios a la exportación

Los países no podrán adoptar subsidios a la exportación en bienes agrícolas que se comercien entre ellos, y en caso de que alguna de las economías considere que existen apoyos financieros para exportar que estén distorsionando el comercio entre países, se podrá solicitar discutir el tema.

Apoyos locales al sector

Se permite apoyos a los productores agrícolas siempre y cuando generen mínimas o nulas distorsiones al comercio. Un país puede plantear sus

preocupaciones cuando considere que la política implementada por otro país miembro está teniendo un impacto negativo en el comercio entre ellos. Entre México y los Estados Unidos buscarán minimizar estos impactos negativos.

Pesca

El capítulo relativo a la pesca permite aplicar restricciones a las exportaciones de pesca en caso de que la economía esté pasando por una escasez alimentaria crítica. Sin embargo, si un país decide recurrir a estas medidas, deberá notificar a los otros países miembros con al menos 30 días de anticipación, a menos que se trate de una escasez consecuencia de un evento de fuerza mayor. La medida podrá mantenerse por un máximo de 6 meses.

El azúcar y el jarabe

En el comercio de azúcar y jarabe, México se comprometió a no establecer aranceles de Nación más Favorecida (NMF) por debajo de los que establezca Estados Unidos. México no estará obligado a aplicar las tarifas arancelarias preferenciales cuando el azúcar o jarabe que planea importar de Estados Unidos provenga de apoyos gubernamentales otorgados por algún programa de reexportación.

El T-MEC mantendrá esos aranceles en cero, al tiempo que abrirá aún más el mercado canadiense a los productos lácteos, aves y huevos de Estados Unidos. A cambio, Estados Unidos permitirá que más productos lácteos, maní y productos de maní canadienses, así como una cantidad limitada de azúcar, crucen la frontera.

Por otra parte, cualquier medida que tanto Estados Unidos o México decidan adoptar para calificar el nivel de calidad de los bienes agrícolas dentro de sus respectivos territorios, será también aplicable a los bienes que importen.

Es así como el crecimiento del sector agropecuario ha sido impulsado por su participación en el mercado externo lo que ha provocado un dinamismo del sector primario con crecientes inversiones en mejoras tecnológicas en diversos rubros como el riego, la agricultura protegida, la nutrición de cultivos, el estatus

sanitario de la ganadería, la integración de la industria, la mejora en la genética pecuaria, la inocuidad, la calidad y la innovación biotecnología entre otras.

Los datos más recientes del Banco de México indican que en 2019 México exportó 37 843 millones de dólares en productos agroalimentarios, mientras que las importaciones fueron por 28 752 millones de dólares. El saldo favorable para el país fue, entonces, de 9 091 millones de dólares.⁶

Por su parte, entre enero y abril de 2020, la Balanza Comercial Agroalimentaria registró un saldo a favor por 4 843 millones de dólares, cifra superior en 506 millones de dólares con lo reportado en el lapso homólogo anterior. En estos 4 meses de referencia, las exportaciones agroalimentarias (que incluye productos agropecuarios y agroindustriales) totales alcanzaron los 14 092 millones de dólares, un aumento de 5.58 por ciento en términos anuales, y un comercio agroalimentario global por 23 341 millones de dólares. En lo que corresponde a la Balanza Comercial Agropecuaria (producción primaria), ésta registro un incremento de 14.5 por ciento (con lo que alcanzó un superávit de 3,056 millones de dólares –un aumento en términos absolutos de 437 millones de dólares, en relación con igual periodo de 2019–) y exportaciones totales por 7,324 millones de dólares, 6.35 por ciento más que en el mismo lapso del año previo.⁷

⁶ (EL UNIVERSAL, 2020)

⁷ (Martínez, 2020)

**ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020
CIFRAS DE SESTACIONALIZADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2019
PIB Total	(-) 1.6	(-) 2.4
Actividades Primarias	0.5	1.2
Actividades Secundarias	(-) 1.4	(-) 3.8
Actividades Terciarias	(-) 1.4	(-) 1.4

Notas: Cifras Oportunas. La estimación oportuna no reemplaza a la estimación tradicional.

La serie desestacionalizada del agregado se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

II. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MÉXICO

En México el sector agropecuario ha sufrido cambios importantes durante varios años, pero la apertura relativa del sector agropecuario en el país genera una dinámica de competencia que ha fortalecido la producción de ciertos cultivos y debilitado las capacidades de algunos otros. Desde 2011, el sector agropecuario comenzó a consolidarse, logrando tasas de crecimiento por encima del PIB total del país. Hoy en día sigue vigente, la estrategia agroalimentaria postrevolucionaria de subsidiar la rentabilidad de la agricultura comercial de básicos con la expectativa de asegurar una oferta amplia en el mercado interno.

Resultados del SIAP 2018:⁸

- La derrama económica de los productos generados en el campo y aguas nacionales superó el 1.1 billón de pesos.
- Las actividades agrícolas aportaron 92 de cada 100 toneladas de producción agropecuaria y pesquera del país.
- La región Centro-Occidente generó el mayor volumen de producción, con 84.2 millones de toneladas.
- La producción pecuaria mexicana alcanzó 21 millones 726 mil toneladas en 2018, lo que representó 619 mil toneladas adicionales a las totales generadas en 2017.
- Jalisco, Durango, Coahuila, Veracruz, Puebla y Guanajuato son las entidades federativas con un volumen de producción anual mayor al millón 200 mil toneladas. En conjunto registraron en 2018 un incremento de 415 mil toneladas.
- La producción pesquera nacional de 2018 resultó 0.05 por ciento mayor a la obtenida durante 2017.
- La región Noroeste es líder indiscutible en la producción pesquera de México, con 1.6 millones de toneladas generados en 2018.

Para 2019 las expectativas eran las siguientes:⁹

⁸ (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019)

⁹ (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019)

- Se estimaba una producción del subsector agrícola de 269.0 millones de toneladas; 2.6 por ciento mayor a lo obtenido en 2018. La mayor aportación al volumen por grupo fue de forrajes; seguido por el grupo de industriales.
- La expectativa de producción pecuaria fue de 22.3 millones de toneladas; 2.6 por ciento por arriba de lo logrado en 2018. Destacan en volumen y valor la carne en canal de bovino y huevo para plato.
- La estimación de producción pesquera se ubicó en 2.002 millones de toneladas; destacando en cuanto al volumen de producción la sardina.

El cuanto el combate a la pobreza e inseguridad alimentaria rural, las perspectivas no son halagadoras. Entre 72 y 82 por ciento de los hogares maiceros rurales destinan su producción al autoconsumo humano no la comercializan. Según estudios recientes, el valor del maíz que estos hogares cosechan para su subsistencia es 10 veces mayor que su precio en el mercado. Por lo mismo, los subsidios al precio del maíz no benefician a esta mayoría; por el contrario, generan condiciones adversas a su actividad. La presunción de que dichos precios convertirán a esta población en productores excedentarios no tiene fundamentos claros. Más que incentivos para elevar su rendimiento, los subsidios crean condiciones para la concentración de la tierra al interior de sus comunidades. Al capitalizarse en la renta de la tierra, los subsidios propuestos serán regresivos. Los grandes perdedores de la reforma sectorial bien podrían ser los campesinos, la población rural y la agrobiodiversidad, en lo social, y los ecosistemas nativos y el cambio climático en lo ambiental.

En el nuevo T-MEC se logró negociar el capítulo más modernizado de medidas sanitarias y fitosanitarias y se mantuvo la disposición para preservar la certidumbre de inversión extranjera directa y nacional. Este tipo de Tratados ha hecho a México más competitivo, pero su ratificación dará certidumbre al país y a la economía, generando oportunidades de desarrollo y sobre todo mantener el libre comercio de bienes agroalimentarios. De lo contrario tendríamos afectaciones como en el tomate, pues al dar por terminado el acuerdo de suspensión del tomate mexicano, nuestro tomate pagará una cuota

compensatoria de 17.56 por ciento, por lo que la prioridad para el sector es buscar otro acuerdo con el gobierno de ese país.¹⁰

¹⁰ (SENADO DE LA REPÚBLICA, 2019)

III. SITUACIÓN ACTUAL

En 2020 campo mexicano se está enfrentando a grandes retos, los cuales van desde un entorno global complicado por la pandemia de Covid-19, la caída del precio del petróleo, por mencionar algunos, hasta los problemas internos como la falta de políticas y programas públicas para enfrentar la contingencia sanitaria.

Como el resto de los mercados, el agropecuario se ha visto seriamente afectado por la guerra comercial entre las dos principales economías del planeta, Estados Unidos y China, ya que son los dos mayores productores y consumidores de granos a nivel mundial. Productos como la soya, han generado a lo largo de este año fuertes volatilidades en precios de granos como el maíz, trigo y la propia soya; sin embargo, la volatilidad no se ha ceñido exclusivamente a los granos ya que productos como el algodón se han visto seriamente afectados en sus cotizaciones derivado de esta guerra comercial.

En el 2019 el precio de los combustibles, tras las fuertes pérdidas mostró una cotización promedio de 27.62 por ciento para el WTI y 18.27 por ciento para el Brent, lo que se traduce en mayores costos de producción para los agricultores de nuestro país. ¹¹

La variación real del PIB agropecuario (sector primario) durante el ejercicio 2019 respecto al ejercicio 2018 fue de un 2.0 por ciento.¹² El Producto Interno Nominal (PIBN) a precios de mercado durante el cuarto trimestre de 2019 se valoró en 24 698 563 millones de pesos corrientes o sea 24 699 billones de pesos.

Si al valor anterior del PIB a precios de mercado se le restan los impuestos que pagan y los subsidios que reciben los productos agropecuarios, resulta el valor agregado bruto de la producción generada por las actividades agropecuarias cuyo monto asciende a 991 838 millones de pesos. El valor anterior del sector agropecuario que comprende la agricultura, cría y explotación de animales,

¹¹ (Alfonso García Aranceda, 2019)

¹² (CEDRSSA, 2020)

aprovechamiento forestal, pesca y caza representa el 4.2 por ciento del PIB nominal en 2019.¹³

¹³ (CEDRSSA, 2020)



Fuente: Inegi.

El sector agroalimentario registro un nuevo superávit en 2019; la Balanza Agropecuaria y Agroindustrial de México con el mundo registro un superávit de 7 336 millones de dólares (mdd), superior en 2 250 mdd a lo registrado en el mismo periodo del 2018.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el monto del superávit represento un incremento de 44.2 por ciento a tasa anual, por lo que se mantuvo como récord histórico. Durante el periodo enero-septiembre de 2019, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales sumaron 28 538 mdd, lo que represento un incremento anual de 9.1 por ciento.

En 2019, el presupuesto de Secretaría de Agricultura se redujo 14.4 por ciento, al pasar de 76 476 millones de pesos (mdp) en 2018 a 65 434 mdp. Para 2020, el presupuesto destinado al sector agropecuario es de 47 577 mdp, lo que representa un recorte de 27.2 por ciento respecto al 2019.

Cerca de la mitad de los recursos son destinados a cuatro programas: Programa Producción para el Bienestar, orientado a contribuir al incremento del grado de autosuficiencia alimentaria nacional mediante la dotación de liquidez y el acceso

a servicios, tales como precios de garantía, asistencia técnica, financiamiento, insumos, entre otros (su población objetivo son los productores con hasta 20 hectáreas, inscritos en un Padrón Único de Beneficiarios).

Luego está el programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, que busca contribuir a mejorar la seguridad alimentaria para aumentar la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo panificable) a nivel nacional y focalizada en los productores; Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, que tiene como fin aumentar la productividad del pequeño y mediano productor pecuario mediante la inversión para incrementar el inventario bovino, ovino, caprino y apícola; y Programa de Fertilizantes, cuyo objetivo es atender la problemática de baja disponibilidad de fertilizantes nacionales a precios competitivos para los pequeños productores.

III.1. Coronavirus en el sector agropecuario

La falta de algún programa especial de apoyo al campo por el Covid-19 generará disminución de la producción, siendo los más afectados los sistemas producto. Sader ha manifestado que el abasto de alimentos está garantizado; ello, con base en reportes del cierre de producción 2019; La actividad primaria en el noroeste registra un pico de producción hortícola y añade que gracias a los precios de garantía hubo un alza en la cosecha de trigo panificable de hasta 13 por ciento. Entre 2019-2020 sumó 1.54 millones de toneladas. Asimismo, en Sinaloa se prevé una producción en la reciente temporada de 5.5 millones de toneladas de maíz blanco. ¹⁴

El Covid-19 se suma a una situación que ya de por sí era compleja, por la sequía extrema que hubo en varios estados, aunado a la paralización económica, la baja en los consumos y la nula respuesta para la restructuración de créditos para reactivar la economía en el campo. Esto se ha visto reflejado en la producción de alimentos en una disminución severa en la producción de frijol, maíz, soya, sorgo, y en otros cultivos, incluyendo frutas y hortalizas, es decir, será una disminución muy drástica, severa e impactará en los costos de la canasta básica. Es posible

¹⁴ (Alfonso García Aranedo, 2019)

que se tenga que importar muchos de estos productos lo que afectara la economía familiar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha sugerido a los países de América Latina y El Caribe que desarrollen políticas comerciales y fiscales que mantengan abierto el comercio mundial para evitar alteraciones en los precios domésticos o reducciones en la oferta de alimentos. Además, sugiere que se apoye el transporte, procesamiento y envasado de productos agropecuarios, resolver problemas logísticos de las cadenas alimentarias y garantizar la operación de puntos de venta al por menor.¹⁵

En México en estados como Guanajuato el coronavirus ha provocado afectaciones en el campo por hasta 950 millones de pesos siendo los más afectados los criadores de cerdos. Esto debido a que se registró una disminución de hasta el 15 por ciento en el consumo de productos agrícolas.

Si bien es cierto, la necesidad de alimento es incesante en circunstancias de emergencia sanitaria, surgen complicaciones que podrían dificultar el abastecimiento de éstos. Es por ello por lo que los representantes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), así como de los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Panamá, El Salvador, Nicaragua y México acordaron un plan para garantizar la producción y distribución de alimentos entre sí.

México declaró al sector alimenticio y agropecuario como parte de las actividades esenciales. Lo que ha permitido a estas industrias mantener su producción sin mayores dificultades, aunque productos como la cebada han sufrido algunos problemas de demanda, ante el anuncio del cierre de actividades de las plantas cerveceras en México. El aguacate, ha tenido reducciones de hasta más del 70 por ciento por la caída de la demanda en Estados Unidos. Así también, las frutas y hortalizas.

¹⁵ (Mena, 2020)

Por lo anterior para algunas empresas, la caída de la demanda ha contribuido a implementar medidas para reducir la cantidad de trabajadores que se necesita para procesar algunos alimentos sin que se vea afectada la fuerza laboral de las plantas procesadoras y los campos.

En México, hay 953 municipios en zonas rurales, en los que no hay casos de coronavirus. Aunado a esto, los excedentes del mercado local comenzaron a ser exportados como la carne de puerco y res, por ejemplo, han comenzado a abastecer los mercados de China y Japón. Y en sentido inverso, las importaciones mexicanas de pollo se mantienen en niveles similares a los registrados previo a la pandemia de Covid-19.

La agricultura no se detiene, sigue trabajando toda la cadena desde la producción de semilla hasta el consumidor, aunado a la operación de más de 27 mil puntos de distribución de la canasta básica en zonas vulnerables del país. Sin embargo, el cierre de restaurantes y servicios representa un problema para el sector primario de la agroindustria. Si bien las personas continúan consumiendo maíz y trigo en sus casas, la venta de algunos productos frescos se ha visto afectada por la contingencia sanitaria

México mueve el 95 por ciento de sus mercancías por camión. Hay líneas que han parado completamente, lo que genera algunos problemas de abasto en zonas rurales, sobre todo las más alejadas. El problema es que, entre el tema logístico, de disponibilidad de personal y la demanda, hay fracturas en las cadenas de suministro que no han podido mantener la regularidad. Si bien se mantiene operando casi con normalidad la Central de Abastos, y otros centros de abasto a mayoreo, en algún momento podrá ser más la velocidad de la oferta que la demanda.¹⁶

¹⁶ (Montiel., s.f.)

IV. PERSPECTIVAS

El análisis de sector agropecuario se basa en su participación en el PIB nacional y a las exportaciones y el número de empleos que genera. Dado que la demanda de alimentos es inelástica es decir se compra a cualquier precio, el ser humano tratará de asegurar primero su alimentación, antes que otro bien. Los niveles de autosuficiencia alimentaria son en México del 59 por ciento, teniendo en primer lugar las frutas y hortalizas y en el último las oleaginosas, por lo que en síntesis dependemos en un 41 por ciento de la producción de alimentos de otros países para satisfacer el consumo nacional. Sólo en 2019 este sector creció 1,9 por ciento pese a la contracción del 0.1 por ciento de la economía mexicana.¹⁷ Mientras que su participación en el PIB nacional creció a 7,9 por ciento.¹⁸

Sin duda que se hubieran registrado serios problemas si se hubiera interrumpido el flujo comercial, ya que el 78 por ciento de las exportaciones agroalimentarias son a Estados Unidos, por lo que el gobierno de México agilizo por su parte la entrada en vigor del nuevo T-MEC.

De acuerdo con el Coneval, en 2018 en México 61.1 millones de personas vivían con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y para febrero de 2020 fue 3 207 pesos para zonas urbanas y 2 082 pesos para zonas rurales. Siendo el ingreso por trabajo la principal fuente con el 67.3 por ciento por lo que cualquier afectación a esta fuente de ingresos tendría repercusiones en la compra de alimentos.¹⁹

La cadena de valor agroalimentaria seguirá funcionando en la contingencia, mientras el eslabón más débil lo siga haciendo, pero si la mano de obra disminuye puede impactar directamente en las cosechas y en el cuidado del hato ganadero, generando una disminución en el suministro de alimentos, el cual tendría un efecto domino pues impactaría inmediatamente al resto de los eslabones de las cadenas y pondría en riesgo el funcionamiento de la cadena de suministro. Esto

¹⁷ (GCMA, 2019)

¹⁸ (Jerónimo, 2020)

¹⁹ (Jerónimo, 2020)

se agravaría con afectaciones a los procesos agroindustriales, de transporte y de distribución.²⁰

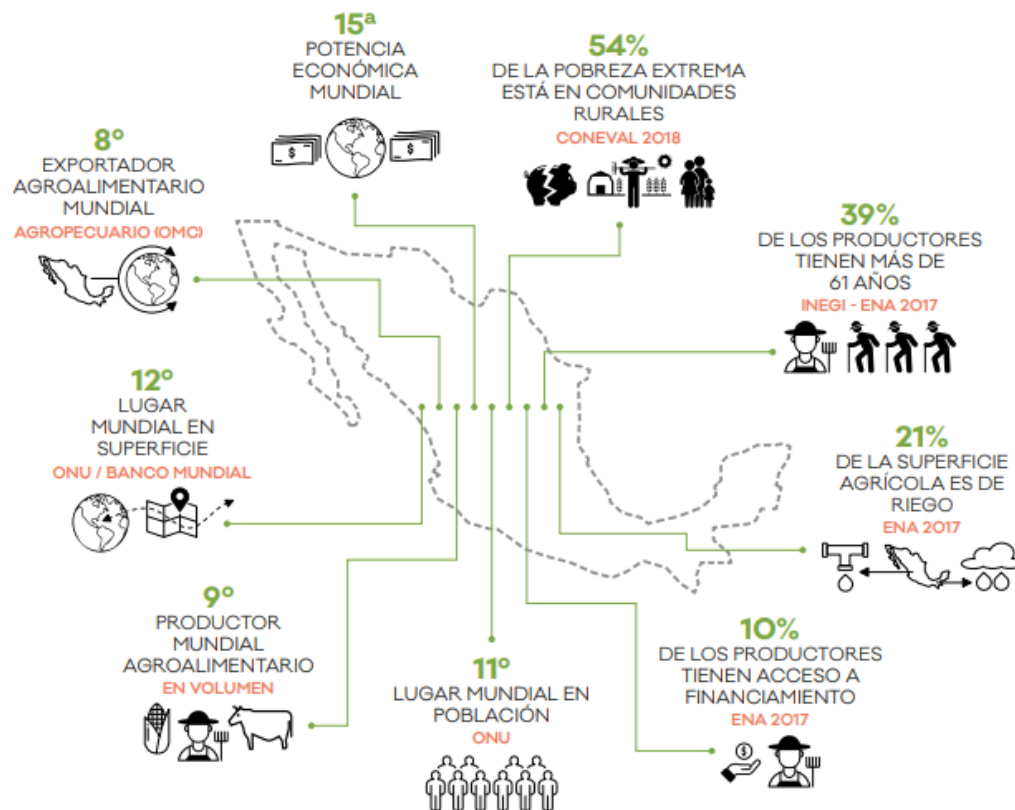
Para evitar este escenario es necesario que el flujo de comercio internacional no se vea interrumpido pero lo más importante que se tiene que tomar en consideración, que día a día, mientras dure la contingencia más empleos se perderán, por lo cual se afectara el poder adquisitivo de las familias mexicanas, ocasionando la perdida de velocidad de desplazamiento y liquidez que permita enfrentar el choque de la contracción de la demanda.

INDICADOR	SHCP	GCMA
PIB	2.0%	1.0%
Inflación	3.0%	3.2%
Tipo de cambio (pesos/dls)	19.9	19.5
Barril de petróleo (dls/barril)	49	58

Fuente: SHCP, CMEX y GCMA

A pesar de la coyuntura mundial tan complicada, el sector agroalimentario mexicano ha aprovechado la oportunidad de mostrar el potencial que se tiene. México es uno de los países rico en recursos naturales, considerado por la FAO como uno de los 10 países con mayor biodiversidad en el mundo. La ubicación geográfica del país le permite tener ecosistemas de contraste que van desde las zonas áridas hasta paraísos tropicales. El acervo de capital ecológico, demográfico y cercanía geográfica con uno de los principales mercados del mundo le permiten explotar las ventajas comparativas en la producción agroalimentaria convirtiéndonos en el 9º productor y 8º exportador de alimentos del mundo mejorando su posición en ambos rubros respecto a 2019. El monto estimado de exportaciones para 2020 será superior a 39 mil millones de dólares.

²⁰ (Jerónimo, 2020)

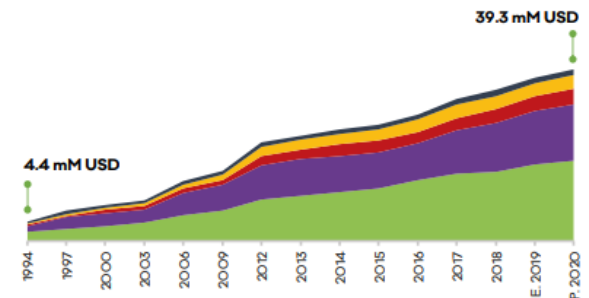


Datos USDA 2020 y FAO 2017

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CRECIMIENTO POR SUBSECTOR DE 1994 A 2020

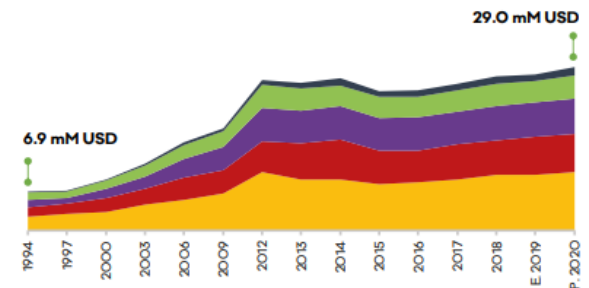
EXPORTACIONES

TOTAL:	793%
GRANOS Y OLEAGINOSAS:	1623%
AGROINDUSTRIAL:	1013%
HORTOFRUTÍCOLA:	746%
PECUARIO:	697%
OTROS:	204%



IMPORTACIONES

TOTAL	320%
OTROS:	556%
AGROINDUSTRIAL:	396%
GRANOS Y OLEAGINOSAS:	329%
PECUARIO:	302%
HORTOFRUTÍCOLA:	210%



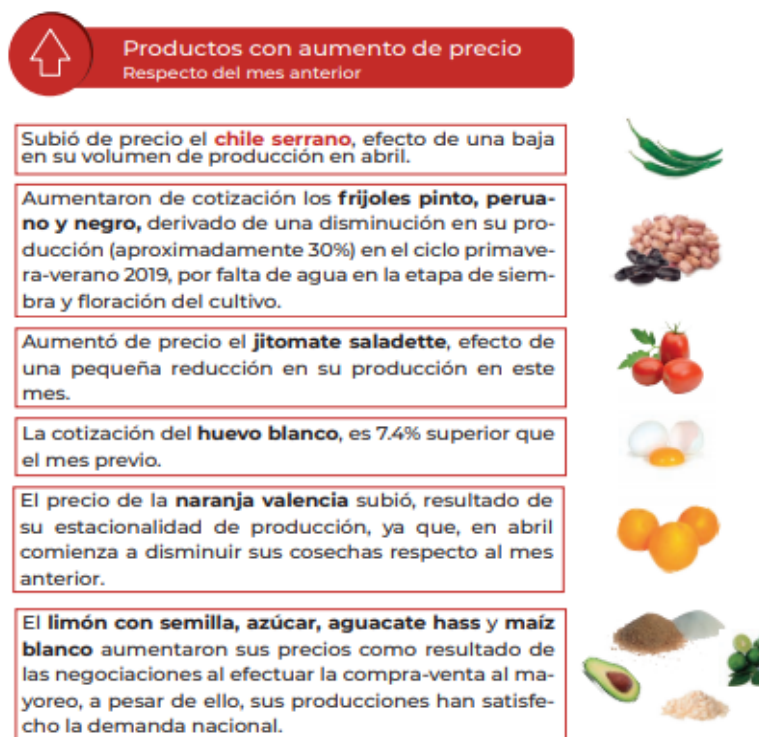
Datos de BANXICO. Proyección 2020 GCMA / Miles de millones de dólares
*Otros: preparaciones diversas, bebidas y tabaco y pescados y acuícolas.

La expectativa de producción nacional agropecuaria y pesquera para 2020 es de 238.7 millones de toneladas, superior 5.5 por ciento a lo registrado en 2019. Por subsector la estimación es que todos aumenten: el agrícola 5.9 por ciento, el pecuario 2.3 por ciento y el pesquero 2.5 por ciento. En comparación con 2019, se estima que la producción agrícola aumentará 11 millones 916 mil toneladas, el pecuaria 519 toneladas y la pesquera incrementará 54 mil toneladas.²¹

EXPECTATIVAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA							
5.9% ↑	Cultivo	Volumen 2019 (toneladas)	Expectativa 2020 ^{u/} (toneladas y variación %)	Precios y variación porcentual anual segunda semana de mayo 2020			
				Medio rural ^{v/} (pesos/tonelada)	Mayoreo ^{z/} (pesos/kg)	Consumidor ^{z/} (pesos/kg)	Internacional ^{z/} (pesos/tonelada)
2020 ^{u/} 213,605,337	Arroz	243,469	313,347 (33.8)	4,669 (2.1)	18.65 (24.0)	24.06 (1.5)	13,685.91 (74.5)
	Caña de azúcar	57,923,011	59,482,165 (2.7)	778 (1.0)	18.00 (15.4)	24.48 (6.2)	5,377.45 (2.5)
	Frijol	866,569	1,348,164 (55.6)	17,477 (17.5)	31.11 (44.0)	33.42 (12.9)	23,116.00 (60.8)
	Maíz blanco	23,770,769	25,922,420 (9.1)	4,474 (12.6)	6.30 (-6.0)	15.18 (2.0)	3,028.45 (8.2)
2018 201,689,749	Maíz amarillo	3,337,322	3,371,837 (1.0)	4,458 (14.5)	n.d.	n.d.	3,564.88 (16.3)
	Sorgo grano	4,277,943	5,293,238 (23.7)	3,269 (-3.8)	n.d.	n.d.	3,988.19 (27.0)
	Trigo cristalino	1,736,536	1,233,236 (-29.0)	4,217 (-0.7)	7.29 (-2.7)	27.78 (2.3)	5,379.38 (43.6)
	Trigo panificable	1,533,997	1,753,982 (14.3)	4,395 (16.8)	7.65 (-0.4)	17.31 (0.3)	5,379.38 (43.6)

Fuente: Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, 2020

²¹ (Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, 2020)

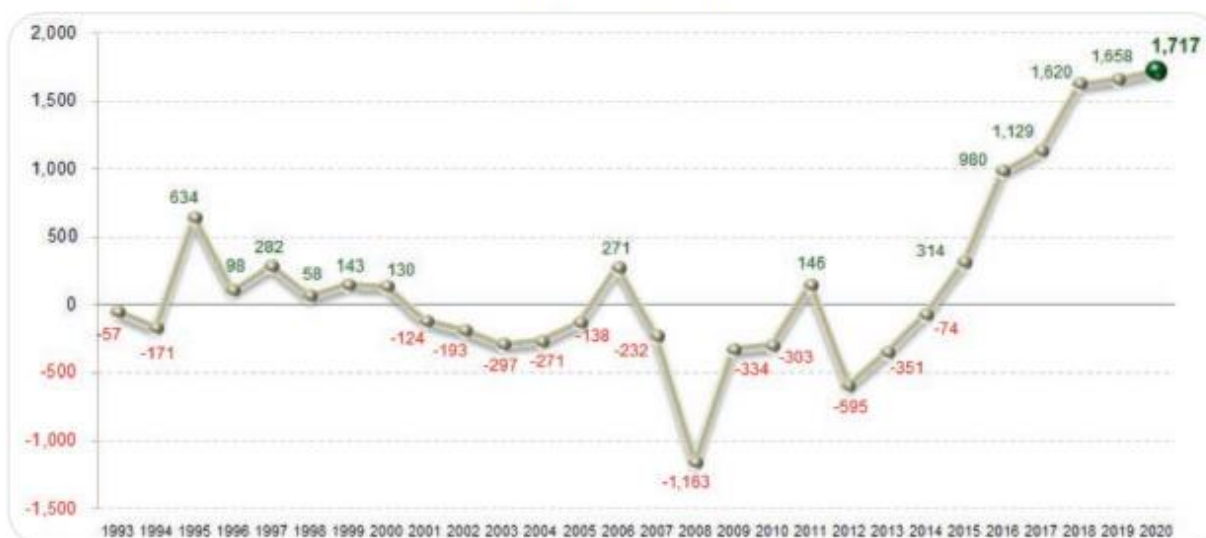


Para 2020, estos son los principales productos que sufrieron un alza.

Por sexto año consecutivo al mes de febrero de 2020, la Balanza Comercial Agropecuaria y Agroindustrial registra un superávit, de 1 717 millones de dólares mdd. el cuál es el mayor en 26 años (desde 1995); derivado de 6 407 mdd de exportaciones y 4 691 mdd de importaciones.

El saldo positivo en el primer bimestre de 2020 se incrementó 3.5 por ciento (58 mdd), en comparación al similar de 2019, debido al aumento de las exportaciones en 4.7 por ciento (285 mdd), mientras que las importaciones en 5.1 por ciento (227 mdd).

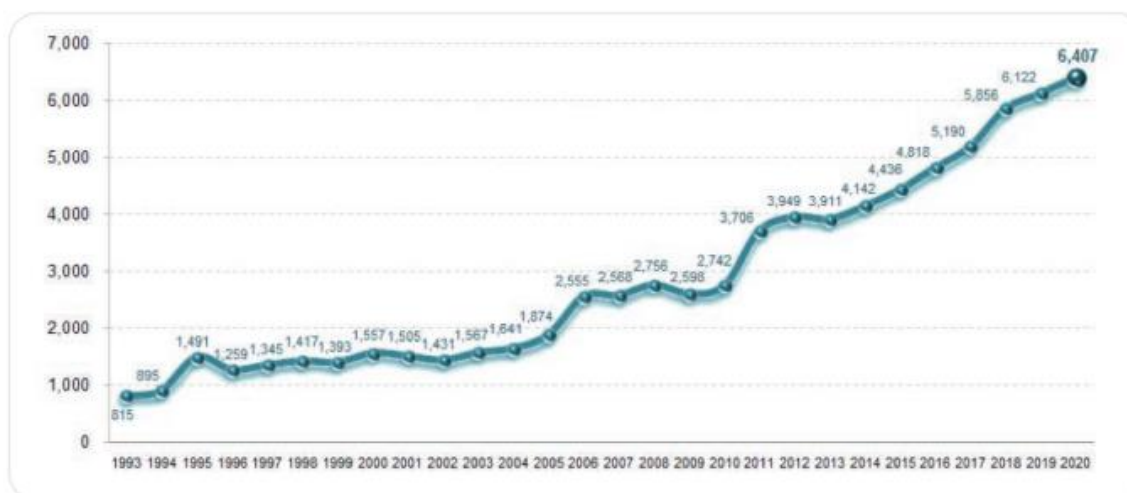
Saldo de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México, enero-febrero 1993-2020 (Millones de dólares)



Fuente: SIAP con datos de Banco de México.

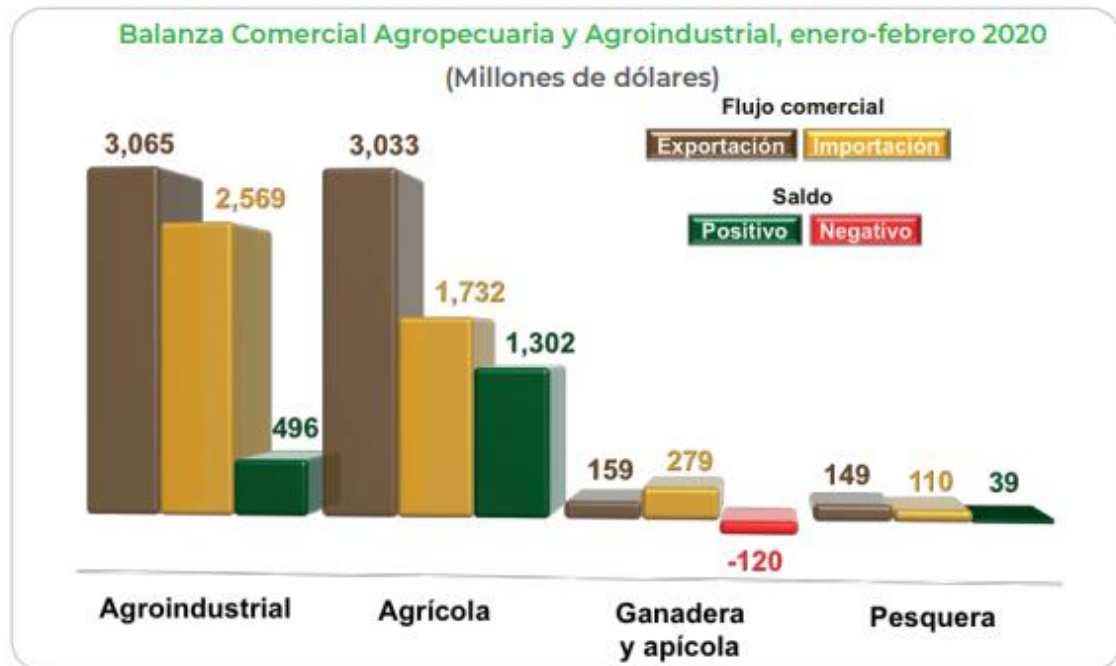
- En los dos primeros meses 2020, el valor de las exportaciones agroalimentarias de México es el más alto reportado en 28 años (desde 1993).

Evolución de las exportaciones agroalimentarias de México, enero-febrero 1993-2020 (Millones de dólares)



Fuente: SIAP con datos de Banco de México.

¹Incluye productos de origen agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial.



Nota: el cálculo del saldo puede no coincidir por efecto del redondeo de las cifras.
Fuente: SIAP con datos de Banco de México.

Saldos positivos

Balanza de bienes agrícolas:

En el primer bimestre de 2020, el superávit fue de 1 302 mdd, 10.3 por ciento (122 mdd) mayor al saldo positivo reportado en 2019 (1,180 mdd), este saldo es resultado de exportaciones 75.2 por ciento mayores a las importaciones, mismas que se incrementaron 5.5 por ciento (158 mdd), en relación con 2019; mientras que las importaciones 2.1 por ciento (36 mdd).²²

²² (SIAP, 2020)

Políticas públicas para el sector agropecuario

De acuerdo con la Sader, todo apuntaba a que 2020 sería mejor para el campo mexicano, pues las políticas, así como el presupuesto habían tomado un rumbo diferente. El rescate del campo consiste en una nueva política orientada a la autosuficiencia alimentaria, mediante el presupuesto destinado a este sector, establece apoyos directos, con bajo costo operativo y menos tramitología, concentrados en pocos programas claves y a favor de pequeños y medianos productores como son Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Canasta Básica, Fertilizantes, Crédito Ganadero entre otros Programas sumados a mecanismos de integración financiera, económica y social de la población rural, vía el acceso global a internet y los 13 mil 512 Centros Integrales de Bienestar que la Secretaría de Bienestar ha comenzado a establecer a lo largo y ancho del país, los cuales serán ventanilla única para la población de las localidades y contarán con cajeros automáticos.

Los pequeños y medianos productores carecen de potencial productivo, pero generan 6 de cada 10 empleos contratados y familiares del sector agropecuario, proveen 40 por ciento de la oferta nacional de granos básicos, y trabajan con más de 300 cultivos.²³ El perfil de pequeños y medianos productores predominante en el país es que 7 de cada 10 unidades productivas del maíz cuentan con menos de 5 hectáreas y 9 de cada 10 tiene menos de 20 hectáreas.

En resumen, se busca que las políticas enfocadas en el sector agropecuario sean: menos dependientes, pasivas e ineficientes y más autogestoras, participativas, productivas y competitivas con la que se pueda pasar de una economía cerrada y basada en el autoconsumo y la protección, a una economía moderna que responda a las fuerzas del mercado, con un gobierno normativo y facilitador que atienda su responsabilidad social y promueva el desarrollo rural integral.

²³ (SADER, 2019)

V. COMENTARIOS FINALES

El sector agropecuario fue uno de los pilares del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN, por lo que mantener condiciones ventajosas serán necesarias para un incremento relevante en este sector; manteniéndose aspectos como el acceso al mercado americano sin límites, sin cuotas ni aranceles; se mantiene un libre arancel para los productos agrícolas, se determinan áreas de colaboración en temas como: competencia a las exportaciones, apoyos internos y otras medidas relacionadas con el comercio agrícola ; de igual forma se establece un Comité Agrícola para dar seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos.

Los efectos más severos se observan en los cambios a las reglas de origen que determinan las condiciones que debe cumplir un producto, para tener acceso a los beneficios arancelarios y normativos, establecidos en el Tratado, estas reglas serán más estrictas y provocarán que sólo productos con alto porcentaje de valor generado en los países miembros de T-MEC logran verse beneficiados con un trato preferente; a su vez, los productos con bajo porcentaje de valor generado, no podrán sujetarse al Tratado en virtud de la inviabilidad de trasladar la producción de tantos componentes en la región.

Se prevé que la producción para 2020 se reducirá en un 2.5 por ciento en comparación del 2019, por afectaciones climáticas, y las preocupaciones surgen ante la pandemia del coronavirus y el mercado agroalimentario mexicano y si bien el comercio con China no representa un porcentaje importante, si se puede afectar el comercio con ese país. Es por eso, que se debe garantizar la producción, almacenamiento, comercialización, distribución y, en su caso, la importación de productos del campo.

Se han presentado propuestas como la del senador Mario Zamora Gastélum, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a poner en marcha un Plan para que, se apoye al sector agropecuario.

Ante este panorama, se busca por las instituciones de nuestro país un plan emergente ante la pandemia por Covid-19, el cual se realice a través de las

secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Economía, a fin de que se garantice las condiciones necesarias para contar con la cadena completa para producir en el campo y, en su caso, facilidades para la importación de estos productos.

Situaciones como esta, hacen apreciar el papel importante que juega el sector agrícola, por ello es necesario reforzar las políticas públicas y que se elaboren y se implementen los programas emergentes para ello, también se requiere mejorar el rendimiento de los cultivos, invertir en investigación e infraestructura agrícola, mejorar su acceso y distribuir los productos de forma equitativa.

De continuar en Fase 3 que consiste en que habrá un "ascenso rápido de contagios y hospitalizaciones", de acuerdo al subsecretario de promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, la situación podría complicarse, siendo la principal afectación la falta de personal para garantizar la producción y el abasto. Estar en dicha fase, representaría que la industria agroalimentaria carecería de suficiente personal para mantener el procesamiento de manera óptima y asegurar el abasto.

Las principales consecuencias que han derivado del Covid-19, son la pérdida de empleos y un ingreso inferior, lo que establece un nuevo riesgo para los segmentos agropecuarios, afectando directamente en el precio y consumo de la canasta básica

La actividad económica se reduce en forma sustancial en todas partes del mundo, arrojándonos un panorama muy complejo y de incertidumbre teniendo en cuenta, que no sólo se habla de mermas en algún sector, sino que estamos en presencia de cierre de fronteras y controles estrictos en todo tipo de tránsito.²⁴

Por otro lado, la Sader asegura que existen inventarios suficientes de productos agroalimentarios en México y llamó a no hacer compras de pánico y reforzar la comunicación y colaboración con las cadenas productivas vulnerables, como es el caso de granos, hortalizas, productos avícolas, cárnicos y productos acuícolas y

²⁴ (DORIGA, 2020)

pesqueros, esto con el fin de monitorear su operación y atender oportunamente situaciones específicas.

REFERENCIAS

- Alfonso García Araneda. (24 de noviembre de 2019). *www.eleconomista.com.mx*.
Obtenido de <<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Los-retos-del-campo-para-el-proximo-ano-2020-20191124-0041.html>>.
- Aristeguinoticias.com (19 de 06 de 2020) *Aristeguinoticias.com*. Obtenido de
<<https://aristeguinoticias.com/1906/mundo/el-t-mec-arrancara-con-olor-a-polemica/>>.
- CEDRSSA. (03 de marzo de 2020). *CEDRSSA*. Obtenido de <http://www.cedrssa.gob.mx/post_el_comportamiento_del_n-sector_agropecuario_primario-n_durante_2019.htm>.
- DORIGA, J. L. (24 de 02 de 2020). *lopezdoriga.com*. Obtenido de
<<https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/advierten-que-t-mec-tiene-desventajas-para-el-sector-agricola-de-mexico/>>.
- EL UNIVERSAL. (16 de 01 de 2020). *eluniversal.com.mx*. Obtenido de
<<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/t-mec-brinda-certidumbre-sector-agroalimentario-sader>>.
- GCMA. (2019).
- Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) . (27 de 02 de 2020).
https://gcma.com.mx/. Obtenido de <<https://gcma.com.mx/mexico-hay-desventajas-en-t-mec-para-el-sector-agricola-consultor-2000-agro-agro/>>.
- Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. (2020). *https://gcma.com.mx/*.
Obtenido de <https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2020/02/Perspectivas-Agroalimentarias-2020-1_pag.pdf>.
- Jerónimo, P. D. (01 de 04 de 2020). *www.eleconomista.com.mx*. Obtenido de
<<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Efectos-del-coronavirus-en-las-cadenas-de-valor-20200401-0131.html>>.
- Mena, C. G. (04 de 05 de 2020). *www.jornada.com.mx*. Obtenido de <<https://www.jornada.com.mx/2020/05/04/politica/012n1pol>>.
- Montiel, J. C. (s.f.). *bmeditores.mx*. Obtenido de <<https://bmeditores.mx/entorno-pecuario/como-ha-impactado-covid-19-al-sector-agropecuario-en-mexico/>>.
- ODEPA. (12 de 2000). El Sector Agropecuario en México. CDMX.

- REVISTA ALTONIVEL. (20 de 01 de 2020). *www.altonivel.com.mx*. Obtenido de <<https://www.altonivel.com.mx/la-revista/sector-agroalimentario-el-que-mas-crecera-en-2020-pese-a-recortes/>>.
- REYES, J. U. (2013). *ITESO*. Obtenido de <<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1241/El+sector+agropecuario+en+M+por+cientoE9xico,+una+historia+de+marginaci+por+cientoF3n.pdf;jsessionid=236446615EC9CB54DF23A93ACB866663?sequence=2>>.
- SADER. (28 de 09 de 2019). *gob.com*. Obtenido de <<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/propuesta-de-presupuesto-rural-refleja-la-nueva-politica-para-el-campo-vsc>>.
- SENADO DE LA REPÚBLICA. (24 de 04 de 2019). *http://comunicacion.senado.gob.mx/*. Obtenido de <<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44628-el-t-mec-permitira-seguir-promoviendo-el-comercio-del-sector-agropecuario-mexicano.html>>.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (04 de 23 de 2019). *gob.mx*. Obtenido de <<https://www.gob.mx/siap/es/articulos/expectativas-agroalimentarias-2019?idiom=es>>.
- SIAP. (2018). *GOB.MX*. Obtenido de <https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2018/Atlas-Agroalimentario-2018>.
- SIAP. (05 de 2020). *GOB.MX*. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/561211/EXPECTATIVAS_AGROALIMENTARIAS_MAYO_2020.pdf>.